Distrito Especial, Santiago de Cali, 02 de coctubre de 2026

**Dra. Angie Gutiérrez Ospina**

Gerente

Red de Salud del Norte E.S.E

**ASUNTO: PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIDAD ORTODONCIA**

Cordial saludo.

Respetuosamente, yo, OTTO ANDRES MADRID FERNANDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 14.838.176 de la ciudad de Cali, Odontólogo y especialista en Ortodoncia, actuando en calidad de persona natural y de manera independiente, presento formalmente propuesta para la prestación de los servicios profesionales de ortodoncia requeridos por la entidad.

Manifiesto expresamente mi disposición y capacidad para ejecutar el objeto contractual bajo condiciones de calidad, oportunidad, responsabilidad, seguridad del paciente, ética profesional y cumplimiento de la normatividad aplicable al ejercicio de la odontología y la prestación de servicios de salud.

Así mismo, expreso que, en caso de resultar seleccionado, cumpliré con el plazo de ejecución establecido por la entidad, así como con las obligaciones, condiciones técnicas y demás requisitos definidos en los documentos del proceso.

Igualmente adjunto propuesta de valor económico solicitado por la entidad que ha sido determinado con criterios de razonabilidad y suficiencia para garantizar una adecuada prestación del servicio, sin incurrir en variaciones que puedan comprometer la calidad, accesibilidad, continuidad o seguridad de los servicios ofrecidos.

**PRESENTACIÓN Y TRAYECTORIA PROFESIONAL**

Me presento como Odontólogo y especialista en Ortodoncia con formación en el programa de pregrado y posgrado en la Universidad del Valle, con una experiencia de 21 años como odontólogo y 11 años en la especialidad de ortodoncia, prestando mis servicios en consultas privada y ejerciendo funciones correspondientes al diagnóstico y análisis de alteraciones dentoalveolares, elaboración de planes de tratamiento individualizados con técnicas de ortodoncia que se ajustan a cada caso, tales como: Convencional, auto ligado, sistemas mínimamente invasivos, ortodoncia estética, tratamientos con alineadores, entre otros; incluyendo seguimiento y control de tratamientos ortodónticos, manejo integral del paciente

durante las diferentes etapas del tratamiento y trabajo interdisciplinario con otras áreas de la odontología.

## MISIÓN

Prestar servicios profesionales especializados de ortodoncia con altos estándares de calidad científica, ética y humana, proporcionando a los pacientes una atención segura, personalizada y orientada a la prevención, corrección y mantenimiento de la salud oral y de una adecuada función y estética dentomaxilofacial.

La prestación del servicio estará fundamentada en la valoración individual de cada paciente, el diagnóstico adecuado, la planificación del tratamiento y el seguimiento periódico, procurando el cumplimiento de los objetivos clínicos establecidos.

## VISIÓN

Consolidar a la Red de Salud del Norte E.S.E. como entidad de referencia en la prestación de servicios de ortodoncia en la ciudad de Cali, reconocido por la calidad de la atención, actualización científica, incorporación responsable de herramientas y tecnologías digitales, compromiso con la satisfacción y seguridad de los pacientes dentro del marco ético - profesional.

## INFORMACIÓN TÉCNICA

OBJETIVO GENERAL

Prestar servicios especializados de ortodoncia de manera integral, oportuna, segura y con calidad técnica, atendiendo las necesidades de los usuarios de la entidad y cumpliendo las condiciones establecidas para la ejecución contractual.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar valoración especializada de los pacientes remitidos o autorizados por la entidad.
- Establecer diagnósticos ortodónticos adecuados.
- Diseñar planes de tratamiento individualizados.
- Ejecutar los tratamientos de acuerdo con criterios clínicos y científicos.
- Realizar seguimiento periódico de los pacientes.
- Garantizar una atención humanizada y segura.
- Mantener actualizada la historia clínica y demás registros requeridos.
- Cumplir los protocolos y procedimientos establecidos por la entidad.
- Cumplir oportunamente las actividades contratadas.
- Garantizar la calidad y continuidad del servicio durante el plazo contractual.

## OBJETO DE LA PROPUESTA

Prestar servicios profesionales especializados de ORTODONCIA a los usuarios de Red de Salud del Norte E.S.E, de acuerdo con las necesidades poblacionales identificadas por la entidad y bajo las condiciones, especificaciones técnicas, obligaciones y demás requisitos establecidos en estudios previos y documentos del proceso contractual.

**PROPUESTA DE VALOR**

La detección temprana de las maloclusiones dentales y alteraciones musculo esqueléticas del sistema estomatognático requieren la interconsulta con la especialidad de Ortodoncia, debido a sus posibles consecuencias estéticas, sicológicas y funcionales en la masticación, deglución, fono articulación, nutrición y respiración. Además, pueden aumentar el riesgo de trauma dental, caries, enfermedades periodontales, así como alteraciones musculares y articulares.

Por ello, es fundamental contar con un especialista en Ortodoncia en la red de salud E.S.E. Norte, que permita realizar diagnóstico, prevención y tratamiento oportuno, trabajando de manera interdisciplinaria con los servicios de Odontología, Cirugía Maxilofacial, Periodoncia, Rehabilitación Oral, Fonoaudiología, fisioterapia, sicología y Medicina General, según las necesidades particulares de cada paciente.

Dentro del plan de trabajo se especifica que las actividades clínicas se desarrollaran empleando los insumos y dispositivos médicos autorizados y aprobados dentro de las regulaciones del ministerio y secretarias de salud locales y entidades regulatorias a fines, proporcionando dichos insumos a excepción de los equipos y espacios acordados con la institución Red de Salud E.S.E norte excepción del instrumental básico de odontología que aportará la institución.

Igualmente, la atención clínica presencial en Ortodoncia se realizará en los espacios acordados en el contrato de prestación de servicios y en horarios establecidos o acordados con la coordinación del área de odontología.

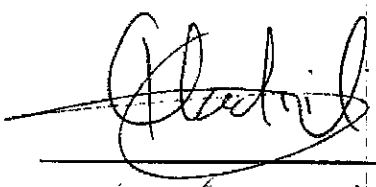
Los honorarios del contratista por la prestación de servicios en ortodoncia corresponderán al valor relacionado en los procedimientos de ortodoncia correctiva realizadas en el mes, de acuerdo con las tarifas relacionadas en la tabla de costos, y registrados en acta-formatos de supervisión donde se cuantifica el valor a facturado por parte del contratista y certificación de aprobación de los servicios efectivamente prestados expedida por el supervisor o interventor del presente contrato. Para efectos de determinar el valor final de los honorarios del profesional, estos corresponderán al equivalente al 80% del valor total pagado de los procedimientos realizados y el 20% corresponderán a la Red de Salud del Norte E.S.E.

# PROPUESTA TARIFAS PROCEDIMIENTOS ESPECIALIDAD DE ORTODONCIA AÑO 2026

| PROCEDIMIENTO | VALOR PAGADO POR PACIENTE | VALOR PORCENTUAL 80% PAGO A PROFESIONAL |
|---|---|---|
| CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTODONCIA | $ 18.000 | $ 14.400 |
| MONTAJE SUPERIOR BRACKETS LIGADO CONVENCIONAL METÁLICOS | $ 110.000 | $ 88.000 |
| MONTAJE INFERIOR BRACKETS LIGADO CONVENCIONAL METÁLICOS | $ 110.000 | $ 88.000 |
| CONSULTA CONTROL ORTODONCIA A 24 MESES BRACKETS LIGADO CONVENCIONAL METÁLICOS | $ 65.000 | $ 52.000 |
| CONSULTA CONTROL ORTODONCIA A 18 MESES BRACKETS LIGADO CONVENCIONALES METÁLICOS | $ 85.000 | $ 68.000 |
| REPARACIÓN BRACKET METÁLICO LIGADO CONVENCIONAL POR UNIDAD | $ 25.000 | $ 20.000 |
| MONTAJE SUPERIOR BRACKETS ESTÉTICOS LIGADO CONVENCIONAL | $ 630.000 | $ 504.000 |
| MONTAJE INFERIOR BRACKETS ESTÉTICOS LIGADO CONVENCIONAL | $ 630.000 | $ 504.000 |
| CONSULTA CONTROL ORTODONCIA BRACKETS LIGADO CONVENCIONAL ESTÉTICOS | $ 75.000 | $ 60,000 |
| REPARACIÓN BRACKET ESTÉTICOS LIGADO CONVENCIONAL POR UNIDAD | $ 75.000 | $ 60.000 |
| MONTAJE SUPERIOR BRACKETS AUTOLIGADO METÁLICOS | $ 900.000 | $720.000 |
| MONTAJE INFERIOR BRACKETS METÁLICOS | $ 900.000 | $720.000 |
| CONSULTA CONTROL ORTODONCIA BRACKETS AUTOLIGADO METÁLICO | $100.000 | $ 80.000 |
| REPARACIÓN BRACKET AUTOLIGADO METÁLICO POR UNIDAD | $85.000 | $68.000 |
| MONTAJE SUPERIOR BRACKETS AUTOLIGADO ESTÉTICO (CERÁMICO) | $ 1.000.000 | $800.000 |

| | | |
|---|---|---|
| MONTAJE INFERIOR BRACKETS METÁLICOS ESTÉTICO (CERÁMICO) | $ 1.000.000 | $800.000 |
| CONTROL ORTODONCIA BRACKETS AUTOLIGADO ESTÉTICO-CERÁMICO | $100.000 | $ 80.000 |
| REPARACIÓN BRACKET AUTOLIGADO ESTÉTICO POR UNIDAD | $95.000 | $ 76.000 |
| APARATOLOGÍA ORTODÓNCICA ADICIONAL (PLANOS DE MORDIDA, BARRA TRANSPALATINAS) | $ 280.000 | $ 224.000 |
| APARATOLOGÍA DE CONTENCIÓN (RETENEDORES) REMOVIBLE POR ARCO | $ 175.000 | $ 140.000 |
| REMOCIÓN DE APARATOLOGÍA ORTODONCICA | $ 65.000 | $ 52.000 |
| DISPOSITIVO DE ANCLAJE TEMPORAL NO EXTRA ALVEOLAR | $ 450.000 | $ 360.000 |
| APARATOLOGÍA ORTOPÉDICA FUNCIONAL NO COMPLEJA | $ 350.000 | $ 280.000 |
| CONSULTA CONTROL Y SEGUIMIENTO DE APARATOLOGÍA ORTOPÉDICA FUNCIONAL NO COMPLEJA | $ 65.000 | $ 52,000 |

Atentamente,



OTTO ANDRES MADRID FERNANDEZ

Odontólogo – Especialista en Ortodoncia

Universidad del Valle

C.C. No. 14.838.176

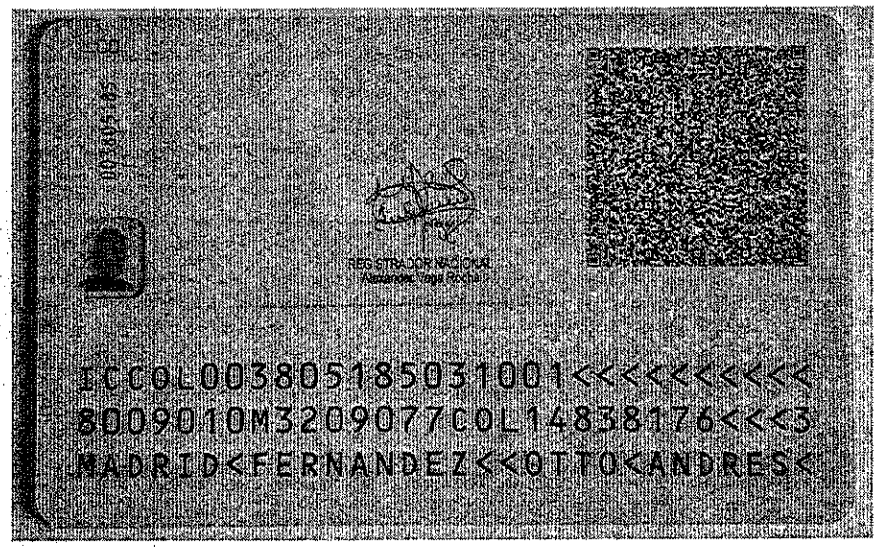
T.P. No. 76-3657

Teléfono: 3004635804

Correo electrónico: oamadrid@hotmail.com

Cali – Valle del Cauca


CEDULA DE CIUDADANIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
NUIP 14.838.176
Apellidos
MADRID FERNANDEZ
Nombres
OTTO ANDRES
Nacionalidad
COL
Estatura
1.68
Sexo
M
Fecha de nacimiento
01 SEPT 1980
Lugar de nacimiento
CALI (VALLE)
Fecha y lugar de expedición
02 OCT 1998 CALI
Firma
Fecha de expiración
07 SEPT 2032


REGISTRADOR NACIONAL
Huella
IDCOL0038051850310011<<<<<<<<<<<<
8009010M3209077COL14838176<<<3
MADRID<FERNANDEZ<<OTTO<ANDRES<

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141056331078

(415)7707212489984(8020) 000014105633107 8

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 1 4 8 3 8 1 7 6 | 6 | Impuestos de Cali 5 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | |
|---|---|---|---|
| Persona natural o sucesión ilíquida 2 | Cédula de Ciudadanía 1 3 | 1 4 8 3 8 1 7 6 | |

| Lugar de expedición 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Valle del Cauca 7 6 | Cali 0 0 1 |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| MADRID | FERNANDEZ | OTTO | ANDRES |

35. Razón social

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Valle del Cauca 7 6 | Cali 0 0 1 |

41. Dirección principal: CR 38 A 6 49

42. Correo electrónico: oamadrid@hotmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 3 0 0 4 6 3 5 8 0 4 | |

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 8 6 2 2 | 2 0 0 7 0 9 1 4 | | | | | | 2 2 2 2 | |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 5 | 2 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

### Usuarios aduaneros

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 54. Código | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

### Exportadores

| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

### Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024-07-04 / 05:19:51PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 25-09-2026 04:47:10PM

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

## CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

**CERTIFICA**

Que Otto Andres Madrid Fernandez, identificado(a) con CC número 14838176, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

| | |
|---|---|
| TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | CC 14838176 |
| NOMBRES Y APELLIDOS | Otto Andres Madrid Fernandez |
| TIPO DE AFILIADO | Titular |
| PARENTESCO | Titular |
| FECHA DE NACIMIENTO | 01/09/1980 |
| ESTADO DE LA AFILIACIÓN | 0 Tiene Derecho A Cobertura Integral |
| CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN | 10 - Cobertura Integral |
| FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS | 01/11/2015 |
| FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS | Activo(a) |
| SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS | 258 semanas |
| SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS | Sin semanas reportadas en EPS SANITAS |
| SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO | 51 semanas |
| RÉGIMEN | Contributivo |
| FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN | 01/11/2015 |
| NIVEL SISBEN | No aplica |
| EMPLEADOR(ES)* | |

CEDULA DE CIUDADANIA 14838176 OTTO ANDRES MADRID FERNANDEZ Desde 19/04/2021 - Vigente

Generado por interfaces 28/09/2026

**ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.**

Protección

Una empresa sura

**Fondo de Pensiones Obligatorias Protección**

**NIT 800.229.739**

**Hace constar que:**

El(la) Señor(a) **MADRID FERNANDEZ OTTO ANDRES** identificado(a) con **CC** número **14.838.176** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 07 de octubre de 2010 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 28 de septiembre de 2026.

Cordialmente,

**Cesar Mauricio Aubad Echeverry**
**Equipo Soporte para Clientes**

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

Medellín, 28 de septiembre de 2026

**CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA**

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que OTTO ANDRES MADRID FERNANDEZ identificado(a) con C14838176 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C148381762627146225

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Dirección IP 10.205.28.18

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de septiembre de 2026, a las 08:01:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 14838176 |
| Código de Verificación | 14838176260923080152 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

## CERTIFICADO ORDINARIO
## No. 303426789

PIB
07:57:06


Bogotá DC, 23 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OTTO ANDRES MADRID FERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14838176:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**
**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:10:04 AM horas del 23/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 14838176
Apellidos y Nombres: **MADRID FERNANDEZ OTTO ANDRES**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulta las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/09/2026 03:35:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **14838176** y Nombre: **OTTO ANDRES MADRID FERNANDEZ.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148361053** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

**Policía Nacional de Colombia**
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO




# MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

## CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 14838176 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/09/2026 09:39 AM



Código Verificación: **PF2BVJMTRQ**

Válida hasta: **23/12/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC**

# CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 12:21:24 horas del 28/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **14838176,** Apellidos y Nombres **MADRID FERNANDEZ OTTO ANDRES**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **RED DE SALUD NORTE ESE**, con NIT **805027287-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

## 1 DATOS PERSONALES

| PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO ( O DE CASADA ) | NOMBRES |
|---|---|---|
| Madrid | Fernandez | Otto Andres |

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 14838176 — SEXO: F ( ) M (X) — NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 14838176 D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:
FECHA DÍA 01 MES 09 AÑO 1980
PAÍS Colombia
DEPTO Valle Del Cauca
MUNICIPIO Cali

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Carrera 38 #6-41
PAÍS Colombia DEPTO Valle Del Cauca
MUNICIPIO Cali
TELÉFONO 3004635804 EMAIL cmadrid@hotmail.com

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

| EDUCACIÓN BÁSICA | | | | | | | | | | TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PRIMARIA | | | | | SECUNDARIA | | | | MEDIA | FECHA DE GRADO |
| 1o. | 2o. | 3o. | 4o. | 5o. | 6o. | 7o. | 8o. | 9o. | 10 | MES 07 AÑO 1997 |
| | | | | | | | | | X | |

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACION), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

| MODALIDAD ACADÉMICA | No. SEMESTRES APROBADOS | GRADUADO SI | GRADUADO NO | NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO | TERMINACIÓN MES | TERMINACIÓN AÑO | No. DE TARJETA PROFESIONAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| UN | 20 (Diez) | X | | Odontólogo | 02 | 2004 | 763657 |
| Es | 6 (seis) | X | | Especialista en Ortodoncia | 05 | 2015 | 76-3657 |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

| IDIOMA | LO HABLA R | LO HABLA B | LO HABLA MB | LO LEE R | LO LEE B | LO LEE MB | LO ESCRIBE R | LO ESCRIBE B | LO ESCRIBE MB |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Inglés | | X | | | | | | X | |
| | | | | | | | | | |

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

**EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE**

| EMPRESA O ENTIDAD | PÚBLICA | PRIVADA | PAÍS |
|---|---|---|---|
| Centro Médico Amigos De La Salud Amisalud | | x | Colombia |

| DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD |
|---|---|---|
| Valle Del Cauca | Cali | auxadm.amisalud@gmail.com |

| TELÉFONOS | FECHA DE INGRESO | FECHA DE RETIRO |
|---|---|---|
| 3103914645 | DÍA 23 MES 05 AÑO 2022 | DÍA MES AÑO |

| CARGO O CONTRATO ACTUAL | DEPENDENCIA | DIRECCIÓN |
|---|---|---|
| Ortodoncista | | Carrera 39# 4A-45 |

**EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR**

| EMPRESA O ENTIDAD | PÚBLICA | PRIVADA | PAÍS |
|---|---|---|---|
| Centro Odontologico El Peñon | | x | Colombia |

| DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD |
|---|---|---|
| Valle Del Cauca | Cali | isabel0223@hotmail.com |

| TELÉFONOS | FECHA DE INGRESO | FECHA DE RETIRO |
|---|---|---|
| 3113936151 | DÍA 01 MES 01 AÑO 2016 | DÍA MES AÑO |

| CARGO O CONTRATO | DEPENDENCIA | DIRECCIÓN |
|---|---|---|
| Ortodoncista | | Carrera 4 #4-05 |

**EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR**

| EMPRESA O ENTIDAD | PÚBLICA | PRIVADA | PAÍS |
|---|---|---|---|
| Dr. Madrid Ortodoncia | | x | Colombia |

| DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD |
|---|---|---|
| Valle Del Cauca | Cali | cgmoladordepacientes@gmail.com |

| TELÉFONOS | FECHA DE INGRESO | FECHA DE RETIRO |
|---|---|---|
| 3137204606 | DÍA 01 MES 07 AÑO 2015 | DÍA MES AÑO |

| CARGO O CONTRATO | DEPENDENCIA | DIRECCIÓN |
|---|---|---|
| Ortodoncista | | Carrera 38 #6-41 |

**EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR**

| EMPRESA O ENTIDAD | PÚBLICA | PRIVADA | PAÍS |
|---|---|---|---|
| Odontodagua | | x | |

| DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD |
|---|---|---|
| Valle Del Cauca | Dagua | odontodagua@gmail.com |

| TELÉFONOS | FECHA DE INGRESO | FECHA DE RETIRO |
|---|---|---|
| 3117101756 | DÍA 01 MES 04 AÑO 2019 | DÍA 30 MES 12 AÑO 2025 |

| CARGO O CONTRATO | DEPENDENCIA | DIRECCIÓN |
|---|---|---|
| Ortodoncista | | Calle 7 #24-66 Barrio Remedios |

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

| OCUPACIÓN | TIEMPO DE EXPERIENCIA | |
|---|---|---|
| | AÑOS | MESES |
| SERVIDOR PÚBLICO | | |
| EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO | 11 | 6 |
| TRABAJADOR INDEPENDIENTE | | |
| TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA | 11 | 6 |

## 5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento* Santiago de Cali Septiembre de 2026

*FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA*

## 6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

*Ciudad y fecha*

*NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

Santiago de Cali, 28 de Septiembre de 2026

Señores
**RED DE SALUD DEL NORTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**
**Atm: Dra. Angie Gutiérrez Ospina**
La Ciudad

Por medio de la presente certifico que yo, Otto Andrés Madrid Fernández, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **14838176** Expedida en la ciudad de Cali, no me hayo incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en los artículos 217 de la Constitución Política y 8 de la ley 80 de 1993, ni en causal de disolución o liquidación; en comodato, en quiebra, en cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo.

1. Las cuotas sociales o acciones no se encuentran embargadas.

2. No me encontró reportados en el boletín de responsables fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.

3. No somos deudores morosos de acuerdo con el parágrafo tercero del artículo 4 de la ley 716 del 2001.

4. Que, de ser favorecida la Empresa que represento, se suscribirá el contrato en el término establecido.

Atentamente

**Otto Andrés Madrid Fernández**
**C.C No: 14838176**

| SALUD NORTE | FORMULARIO DE REGISTRO DE FUNCIONARIOS, CLIENTES Y/O PROVEEDORES PERSONA NATURAL | CÓDIGO: FOR-GFI-38<br>VERSIÓN: 02<br>VIGENTE: OCT-2023 |
|---|---|---|

| INFORMACIÓN FINANCIERA | *Valores en Pesos Colombianos ($) (Información Estados Financieros)* |
|---|---|
| Ingresos mensuales de su actividad | $ 9.000.000 |
| Total Egresos | $ 5.000.000 |
| Otros ingresos no operacionales | |
| Concepto Otros Ingresos | |
| Total Activos | $260.222.000 |
| Total Pasivos | $127.738.000 |
| Patrimonio | $132.484.000 |

## DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

Declaro expresamente que:

1. Tanto mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o cualquier Norma que lo modifique o adicione.

De las actividades como: Honorarios por Prestación de Servicios como Ortodoncista

## ACTIVIDAD EN OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza operaciones en moneda extranjera? SI ____ NO X

Indique que operaciones: Importaciones ____ Exportaciones ____ Inversiones ____ Giros (Envío, recepcion) ____ Otras ____

¿Posee productos financieros en el exterior? SI ____ NO X ¿Posee cuentas en moneda extranjera? SI ____ NO ____

## CLAUSULA DE AUTORIZACIÓN

Con la suscripción de este documento autorizo a la Red de Salud del Norte E.S.E. a:

1. Con base en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales, autorizo expresamente a RED DE SALUD DEL NORTE E.S.E., o a quien represente sus derechos, en forma permanente e irrevocable, para que con fines estadísticos y seguimiento de la gestión de información financiera o comercial, consulte, informe, reporte, procese o divulgue todo lo referente a mi comportamiento como proveedor y/o Cliente en general. Al igual que revelar mi información del negocio y como Representante Legal, en caso de ser requerida por una autoridad competente en Colombia como la UIAF o la Fiscalía General de la Nación.
2. Ser consultado en las bases de datos que permitan prevenir el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de las Armas de destrucción Masivas

Declaro que los recursos utilizados para el cumplimiento de las obligaciones a cargo, objeto del presente contrato no provendrán de actividades ilícitas tales como el narcotráfico, terrorismo y financiamiento del terrorismo, lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contravíen las leyes de la república, la moral o las buenas costumbres. Así mismo se obliga con la Red de Salud del Norte E.S.E. a implementar las medidas tendientes a evitar que sus operaciones puedan ser utilizadas sin su conocimiento y consentimiento como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a estas actividades, en virtud de esto, el cliente autoriza a ser consultado en base de datos.

La Red de Salud del Norte E.S.E. podrá terminar de manera unilateral e inmediata el presente contrato, cuando el cliente o proveedor llegaren a ser:

1. vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo y financiación del terrorismo, lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes, Financiación de la Proliferación de las Armas de destrucción Masivas o delitos contra el origen constitucional.
2. Sea incluido en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo o Financiación de la Proliferación de las Armas de destrucción Masivas administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera.
3. Sea condenado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial o relacionado con la comisión de delitos de igual o similar naturaleza a los indicados en esta clausula.

El suscriptor de este documento, indemnizará y mantendrá libre de cualquier daño a la Red de Salud del Norte E.S.E. por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra la Red de Salud del Norte ESE por parte del suscriptor de las obligaciones que le apliquen en materia de prevención de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo o Financiación de la Proliferación de las Armas de destrucción Masivas, así como cualquier reclamo judicial, extrajudicial y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la Red de Salud del Norte E.S.E. Por o con ocasión de dicho incumplimiento. De igual manera el Cliente se compromete a dar las explicaciones a que hubiere lugar, originadas por el mencionado incumplimiento a la Red de Salud del Norte E.S.E. y a los terceros que este le indique.

## SOPORTES

Por favor adjunte los siguientes documentos:

* Registro Unico Tributario (RUT)
* Cédula

FIRMA

Otto Andres Madrid Fernandez

Nombre

CC. 14938176



Huella Dactilar

## INFORMACIÓN RESERVADA PARA LA ENTIDAD

Fecha de la Verificación 05/10/2026

Funcionario o firma que realizo la Verificación _____

Oficial de Cumplimiento: ____ Suplente Oficial de Cumplimiento: ____

Consultó listas SI ____ No ____

| SALUD NORTE | FORMULARIO DE REGISTRO DE FUNCIONARIOS, CLIENTES Y/O PROVEEDORES PERSONA NATURAL | CODIGO: FOR-GFI-38<br>VERSION: 02<br>VIGENCIA: OCT-2023 |
|---|---|---|

Tipo de Solicitud: Registro Inicial ___ Renovación ___ Actualización de datos ___

Fecha diligenciamiento: 10/1/2026 Ciudad: Cali

| Nombres | Apellidos |
|---|---|
| Otto Andres | Madrid Fernandez |

**Documento de Identificación:**

Tipo documento: C.C. X C.E.___ Pasaporte___ Otro ¿Cuál?___

Documento No.: 14838176

Fecha de Nacimiento AA/MM/DD 1980/09/01 Teléfono: 3004635804 Celular: 3004635804

Lugar de Nacimiento Ciudad Cali Departamento Valle Del Cauca País Colombia

Ocupación/ Oficio: ___ Profesión: Odontologo especialista en ortodoncia

Dirección Domicilio Carrera 38 #6-41 Ciudad Cali Departamento Valle Del Cauca

Correo electronico: oamadride hotmail.com

**Si actualmente se encuentra laborando indique:**

| | Nombre de la Empresa | País / Ciudad: | Cargo: |
|---|---|---|---|
| 1 | Centro Medico amigos De la Salud Amisalud IPS | Colombia - Cali | Ortodoncista |
| 2 | Centro Odontologico el Peñon | Colombia - Cali | Ortodoncista |

| | Dirección Empresa | Jefe Inmediato | Contacto |
|---|---|---|---|
| 1 | Carrera 39 # 4A - 45 | Vicky Ruiz Orrotia | 3005301272 |
| 2 | Carrera 4 # 4-05 | María Isabel Novena Fernandez | 3113936151 |

**ACTIVIDAD ECONOMICA C** 8622 Actividades de la práctica Odontológica

**Es Una Persona Públicamente Expuesta (PEP)** SI___ NO X

**EN CASO DE SER UNA PERSONA PÚBLICAMENTE EXPUESTA (PEP) DILIGENCIE LOS SIGUIENTES DATOS**

NOMBRE DE LA ENTIDAD ___ NIT ___

Tipo de Empresa Pública ___ Mixta ___ Actividad Económica ___ CIU ___

Dirección Domicilio ___ Ciudad ___ Teléfono ___

Cargo que desempeña ___

Fecha de Posesión ___/___/___

Fecha de Retiro ___/___/___

| | |
|---|---|
| ¿Por su cargo maneja recursos públicos? | SI ___ NO ___ |
| ¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? | SI ___ NO ___ |
| ¿Por su actividad u oficio, goza usted de reconocimiento público general? | SI ___ NO ___ |
| ¿Existe algún vinculo entre usted y una persona considerada públicamente expuesta? | SI ___ NO ___ |
| ¿Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de países? | SI ___ NO ___ |

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

# La Universidad del Valle

Confiere el Título de

## Odontólogo

a

## *Otto Andrés Madrid Fernández*

Identificado con *C.C. 14838176 Cali*
En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo refrenda con el sello de la institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los *27* días, del mes de *Febrero* de *2004*

El Rector

El Decano

0 0 SET 2005

043151

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
*Secretaría de Salud*

0093-013-15

## CONSTANCIA

Que Otto Andres Madrid Fernandez identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 14.838.176 expedida en Cali Valle. Fue autorizado para ejercer como Odontologo según título que le otorgó La Universidad del Valle el 27 de Febrero de 2004 mediante Resolución No. 76-3657 Del 8 de Septiembre de 2005 expedida por La Secretaria de Salud del Valle del Cauca.

Que Otto Andres Madrid Fernandez se encuentra inscrito en la Secretaria de Salud Departamental del Valle del Cauca, con Inscripción No 548, del 15 de Mayo de 2015 con el titulo de Especialista en Ortodoncia, según Titulo que le otorgó La Universidad del Valle el 2 de Mayo de 2015.

Que dicho título se encuentra debidamente registrado en el libro de Registros No 3 Folio 165-20 del 2 de Mayo de 2015. para el ejerecicio de la Especialidad en todo el territorio Nacional.

Santiago de Cali, 15 de Mayo de 2015

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

**DORA LILIA BEGERRA**
Profesional Especializado
Tarjeta Notarial 5143

Elaboro- Elkin Armando Dominguez

*Valle del Cauca Bien Hecho!*

# Universidad del Valle

**RECTORÍA**

**ACTA DE GRADO No 905**

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 917 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle, el día 2 de Mayo de 2015, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

**ESPECIALISTA EN ORTODONCIA**
*RG 12035617064760011100 SNIES*

a:

**OTTO ANDRES MADRID FERNANDEZ**
*Identificado con C.C. 14838176*

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 917 y anotado en el libro 3 Folio 165 Registro 20 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Iván Enrique Ramos Calderón - Rector
(Fdo) Luis Alberto Herrera Ramírez - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 2 de Mayo de 2015

**MARTA SOFÍA COTACIO TORRES**
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

web.sispro.gov.co/THS/Cliente/ConsultasPublicas/ConsultaPublicaDeTHxIdentificacion.aspx

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

**Resultado General -2026-09-29→10:22:31 AM**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC | 14838176 | OTTO | ANDRES | MADRID | FERNANDEZ | Vigente | Ver |

id con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constat
señor(a) OTTO ANDRES MADRID FERNANDEZ identificado(a) con CC 14838176 registra La siguiente información:

2026-09-29→10:22:31 AM

**Información Académica**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Local | ESPECIALIZACION EN ORTODONCIA | 2015-05-02 | 19860 | Colegio Colombiano de O |
| Local | ODONTOLOGIA | 2005-09-08 | 3657 | Colegio Colombiano de O |

**Datos SSO**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Local | COLOMBIA\|VALLE DEL CAUCA\|CALI | 2004-09-01 | 2005-09-01 | Prestación de Servicios Profesionales de Salud en IPS Habilitada | Odontología | Colegio Colo Odonto |

uesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento huma
ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que s
ción de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión
ícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

# Acta de Grado

## Colegio Coomeva

*Inscripción S.E. 1A-012021*
*DANE 37600105621*

*En Santiago de Cali, Valle a los 03 días del mes de Julio del año de 1997, se reunieron con el fin de formalizar la graduacion de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoria del*

**Colegio Coomeva**

*Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de:*

**Bachiller** *en la Modalidad* **Académica**

*segun Resolucion No. 1003 del 2 de Agosto de 1994.*

*Comprobada la situación legal y academica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de*

**Bachiller Académico**

*Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:*

## Otto Andrés Madrid Fernández

**T. I. No. 800901 - 02447 de Cali (V.)**

*Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 19 de fecha 03 de Julio de 1997 que consta de alumnos que comienza con el nombre de:*

*Héctor Iván Alférez Rivera*

*y se cierra con el nombre de:*

*Mónica Zúñiga Soto*

*Firmada y Sellada por* **Jorge Humberto Garcia Sandoval** *(Rector)*
*y* **Liliana Torres Rengifo** *(Secretaria)*
*Dada en Santiago de Cali, Valle a los 03 días del mes de Julio de 1997*

*En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Articulo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.*
*Firmada y Sellada*

Rector
C.C. No. 14.988.403 de Cali

Secretaria
C.C. No. 31.968.352 de Cali

*Diploma No.* 243321

CENTRO DE DIPLOMAS CALI Cód. 265

# DARPACOL LTDA.

## I.P.S.

## VACUNACION

# C.I.V.


REG. ESP. NAL. S.S.P.M./PAL.
7600100563
HABILITA PRES. IPS. SSPD/TAL
7600104628

CALI: CRA. 45 No. 6A-18 NVA. TEQ.
Tels.: 551 3161 - 401 7543 - Cel.: (315) 525 6570
E-mail: darpa@telesat.com.co


*Su Prevencion*

*Un Proposito Que Compartimos*

# CARNET DE VACUNACION

Nombre: Otto Andres Madrid.

Fecha Nacimiento: Sept 01/1980

Sexo: F_____ M X

Dirección: _____

_____

Teléfono(s): 3004635804

Nacionalidad: Colombiano

Ciudad: Cali.

No. Archivo _____

Identificación: T.I. 838.176

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| HEPATITIS B | F-6/11/8 | | | | |
| mar-lot-f.vto | 3/2012 | | | | |
| PENTA(A) | | | | | |
| mar-lot-f.vto | | | | | |
| HEXA (A) | | | | | |
| mar-lot-f.vto | | | | | |
| ROTAVIRUS | | | ● GAMA | | |
| mar-lot-f.vto | | | mar-lot-f.vto | | |
| NEUMO PREVENAR | | | | | |
| mar-lot-f.vto | | | | | |
| TETANOS / TD | F-6/11/8 4 FEB 2014 | | | | |
| mar-lot-f.vto | 0241900B 024H01SB | | | | |
| NEUMO 23 | | | ● VPH | | |
| mar-lot-f.vto | | | mar-lot-f.vto | | |
| INFLUENZA | 4 FEB 2014 | K7063-3 | VACUNACION | | |
| mar-lot-f.vto | | | | | |
| HEPATITIS A | fore 12 mes/11 AHAY0855F | | F. AMARILLA | | |
| mar-lot-f.vto | | | mar-lot-f.vto | | |
| VARICELA | | | F. TIFOIDEA | | |
| mar-lot-f.vto | | | mar-lot-f.vto | | |
| LEPTOSPIROSIS | | | DPT(A) | | |
| mar-lot-f.vto | | | mar-lot-f.vto | | |
| M.V MENINGOCOCCO | 4 FEB 2014 | | MMR | 4 FEB 2014 | |

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna
Covid-19

**Certificado de vacunación**

Nombres: Otto Andres

Apellidos: Ramos Fernandez

Documento de identidad: CC X Pasaporte PEP otro cual:

No. 14838176

Fecha de nacimiento: Día 01 Mes Sep Año 1980

| Biológico | Dosis | Fecha | Fabricante | Lote | IPS vacunadora | Nombre vacunador | Cédula del vacunador |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| COVID-19 | 2 | 09 02 2021 | Pfizer Pfizer | 2109 58 | Sinergia | Natalia Bravo Auxiliar de Enfermería C.C. 1.130.945.354 Resolución 112020 | |
| | 2 | | | | | | |
| | | | | | | | |

CACIÓN & SALUD ORAL

# CERTIFICA

Que: **OTTO ANDRÉS MADRID FERNANDEZ**

Con C.C 14.838.176, Asistió al

## SEMINARIO DE CAPACITACIÓN EN APOYO VITAL CARDÍACO, BÁSICO Y AVANZADO (ACLS)

Realizado bajo los lineamientos de la American Heart Association (AHA)

DOCENTE: **Gustavo Bedoya Pardo**
Verificador de condiciones Sistema Único de Habilitación de Secretaría de salud

Santiago De Cali Marzo 9 de 2021

LGM

Gustavo Bedoya Pardo

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educación

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

*NIT. 901544869-6*

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

## *Hace Constar que:*

# *Otto Andrés Madrid Fernández*

## *CC 14838176 de Cali - Valle del Cauca*

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual - Código Fucsia - Resolución 3100 / 2019 y Sentencia C - 55 -2022
con un total de 80 Horas.

**Verificación:**

Fecha de emisión: 2025-09-16
Fecha de vencimiento: 2027-09-16

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

# La Universidad del Valle

Confiere el Título de

## Especialista en Ortodoncia

a

## *Otto Andres Madrid Fernandez*

Identificado con C.C. 14838176
En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 2 días, del mes de Mayo de 2015

El Rector

El Decano

085057

*Registro al folio 165-20 del Libro 3 de Diplomas, a los 2 días del mes de Mayo de 2015*

Amisalud
Amigos de la salud | 25años

**A QUIEN INTERESE**

Con la presente, certifico que el sr **OTTO ANDRES MADRID FERNANDEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 14.838.176, labora en el **Centro Médico AMIGOS DE LA SALUD, AMISALUD SAS, NIT: 805.016.006-4**, desempeñando el cargo de **ORTODONCISTA** en contrato por prestación de servicios desde el 23 mayo del 2022.

Para constancia se firma en la ciudad de Cali, a los 24 días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

MARTHA CECILIA HURTADO SAYIN
**Directora Administrativa**
Tel: 310 8914645

Centro Odontológico
"El Peñón"
NIT - 900167765-8

# CENTRO ODONTOLÓGICO "EL PEÑÓN"

NIT. 900.167.765-8

***CERTIFICA QUE:***

Que, Doctor OTTO ANDRES MADRID FERNANDEZ , identificado con cédula de ciudadanía No.14.838.176 de Cali (Valle) labora en el Centro Odontológico el Peñón desde Enero del 2016 hasta la fecha, desempeñando el cargo de ODONTOLÓGO especializado en ORTODONCIA, con un contrato de prestación de servicios a término indefinido.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los ventitrés (23) días del mes de SEPTIEMBRE de dos mil veintiséis (2026)

Cordialmente,

Odontóloga
Reg. 50-4612
Colegio Odontológico Colombiano

María Isabele Noreña
Representante Legal

Centro Odontológico
"El Peñón"
NIT - 900167765-8

# CENTRO ODONTOLÓGICO "EL PEÑÓN"

NIT. 900.167.765-8

***CERTIFICA QUE:***

Que, Doctor OTTO ANDRES MADRID FERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No.14.838.176 de Cali (Valle) labora en el Centro Odontológico el Peñón desde enero del 2016 hasta la fecha, desempeñando el cargo de ODONTOLÓGO especializado en ORTODONCIA, con un contrato de prestación de servicios a término indefinido y devengando un salario mensual de $ **2.000.000 M/Cte.** (Dos Millones de pesos), mas comisiones.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los veinte (29) días del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil veintiséis (2026)

Cordialmente,

Odontóloga
Reg. 50-4612
Colegio Odontológico Colombiano

María Isabele Noreña
Representante Legal

Amisalud

Amigos de la salud | 25años

**A QUIEN INTERESE**

Con la presente, certifico que el sr **OTTO ANDRES MADRID FERNANDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 14.838.176, labora en el **Centro Médico AMIGOS DE LA SALUD, AMISALUD SAS, NIT: 805.016.006-4**, desempeñando el cargo de **ORTODONCISTA** en contrato por prestación de servicios desde el 23 mayo del 2022, con un ingreso mensual promedio de cinco millones de pesos ($5.000.000)

Para constancia se firma en la ciudad de Cali, a los 29 días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

MARTHA CECILIA HURTADO SAYIN
**Directora Administrativa**
Tel: 310 8914645

# Certificación
## Bancaria

Martes, 01 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que OTTO ANDRES MADRID FERNANDEZ identificado(a) con CC 14838176, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

| Producto | No. Producto | Fecha Apertura aaaa-mm-dd | Estado | Saldo |
|---|---|---|---|---|
| Cuenta de ahorros | 82354592777 | 2016-02-01 | Activo | ***** |

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

INFORMA Colombia

Fecha de Consulta: 05/10/2026 9:20 AM

# Resultado de consulta de información para la gestión de riesgos y cumplimiento, sanciones administrativas y/o disciplinarias

| | | | |
|---|---|---|---|
| CÓDIGO INFORMA: | 1117384229 | CLIENTE: | RED DE SALUD DEL NORTE EMPRESA |
| CÓDIGO CONTRAPARTE: | | CÓDIGO USUARIO: | IU29316 |
| IDENTIFICACIÓN CONSULTADA: | 14838176 | NOMBRE USUARIO: | TATIANA GARCIA ZUNIGA |
| NOMBRE O ALIAS CONSULTADO: | OTTO ANDRES MADRID FERNANDEZ | | |

## El detalle de las coincidencias encontradas a la fecha es el siguiente:

(CONSULTA REALIZADA EN: LISTAS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO - INCIDENTES JUDICIALES).

LA BÚSQUEDA NO REGISTRA COINCIDENCIAS

Se ha realizado la consulta en las siguientes fuentes que contienen información relevante para la gestión de riesgos y cumplimiento:

LISTAS VINCULANTES:

1 - NACIONES UNIDAS
2 - COLOMBIA - CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL ACTA 200117 LISTA DE TERRORISTAS

OTRAS LISTAS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS:

3 - AMV AUTORREGULADOR MDO DE VLRS - COLOMBIA
4 - ATF MOST WANTED
5 - CENTRAL BANK OF IRELAND - UNAUTHORISED FIRMS
6 - CONTRATISTAS SANCIONADOS
7 - RESPONSABLES FISCALES - CONTRALORÍA
8 - CONTADORES Y SOCIEDADES SANCIONADOS POR JCC Y DIAN
9 - PROVEEDORES FICTICIOS - DIAN
10 - DEA
11 - UE - CONSOLIDATED LIST OF PERSONS, GROUPS AND ENTITIES SUBJECT TO EU FINANCIAL SANCTIONS
12 - EUROPOL - PERSONAS MÁS BUSCADAS
13 - FBI
14 - FCA - NOTICES / UNAUTHORISED FIRMS AND INDIVIDUALS
15 - FSA - UNAUTHORISED INTERNET BANKS
16 - FCA - PROHIBITED INDIVIDUALS
17 - POSTULADOS JUSTICIA Y PAZ
18 - FDA DEBARMENT LIST (DRUG PRODUCT APPLICATIONS)
19 - FDA DEBARMENT LIST (FOOD IMPORTATION)
20 - ALEMANIA - MÁS BUSCADOS
21 - AUSTRALIA - LISTA DE SANCIONADOS POR LA LEYES AUSTRALIANAS
22 - ISRAEL - LISTA DE GRUPOS Y/O PERSONAS TERRORISTAS O ASOCIACIONES NO AUTORIZADAS
23 - PANAMÁ - LISTA DE PERSONA Y EMPRESA CON ALTO RIESGO LAFT
24 - SUIZA - SANCIONES
25 - MÁS BUSCADOS POR LA GUARDIA CIVIL ESPAÑOLA
26 - BOE
27 - UKRAINE SECURITIES LIST - HM TREASURY
28 - HONG KONG MONETARY AUTHORITY
29 - EXTRADITADOS
30 - NSN - MEDIOS
31 - PERSONA CON ACTIVIDAD DE INTERÉS
32 - BID
33 - INTERPOL
34 - JAPÓN METI - LISTA DE PROLIFERADORES DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA
35 - UN - MECHANISM FOR INTERNATIONAL CRIMINAL TRIBUNALS
36 - OFAC
37 - POLICÍA - BOLETINES
38 - PROCURADURÍA - BOLETINES
39 - DESAPARECIDOS - MEDICINA LEGAL
40 - BOLETINES DE PRENSA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
41 - SOCIEDADES EN PROCEDIMIENTO CONCURSAL
42 - CHILE - SANCIONES DEL MERCADO DE SEGUROS
43 - CHILE - SANCIONES DEL MERCADO DE VALORES
44 - PERÚ - SANCIONADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES
45 - SANCIONADOS SUPERFINANCIERA
46 - SANCIONES POR AUTOLIQUIDACIONES (SUPERFINANCIERA)
47 - U.S. SECRET SERVICE MOST WANTED FUGITIVES
48 - U.S. COMMODITY FUTURES TRADING COMMISSION SANCTIONS
49 - DENIED PERSON LIST - U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE
50 - U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE BUREAU OF INDUSTRY AND SECURITY - UNVERIFIED LIST
51 - BOLETINES DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE EEUU
52 - DSS MOST WANTED - U.S. DEPARTMENT OF STATE DIPLOMACY IN ACTION
53 - LIST OF STATUTORILY DEBARRED PARTIES - U.S. DEPARTMENT OF STATE
54 - U.S. DEPARTMENT OF STATE - NONPROLIFERATION SANCTIONS
55 - US DEPARTMENT OF STATE - TERRORIST EXCLUSION LIST
56 - ICE MOST WANTED - U.S. IMMIGRATION AND CUSTOMS ENFORCEMENT
57 - U.S. MARSHALS SERVICE - FUGITIVE INVESTIGATIONS 15 MOST WANTED
58 - SANCIONADOS POR LA LEY FCPA (EEUU)
59 - CONTADORES SANCIONADOS - JCC
60 - SOCIEDADES SANCIONADAS - JUNTA CENTRAL CONTADORES
61 - LISTA DE TERRORISTAS UNIÓN EUROPEA
62 - WORLD BANK
63 - WORLD BANK
64 - EXECUTIVE ORDER 12938 - NONPROLIFERATION SANCTIONS - USA
65 - LIST OF UNAUTHORIZED BANKS - OFFICE OF THE COMPTROLLER OF THE CURRENCY - USA
66 - LISTA DE PERSONAS BUSCADAS POLICÍA REAL MONTADA DE CANADÁ (RCMP)
67 - LISTA DE SANCIONES ACTIVAS DE ANLA
68 - FRANCIA - LISTE UNIQUE DE GELS
69 - RECOMPENSAS POR LA JUSTICIA - EEUU
70 - UIF PERÚ - SANCIONADOS
71 - ENTITY LIST - SUPPLEMENT NO. 4 TO PART 744
72 - PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE - DECRETO 830 DE 2021
73 - LISTA DE VENEZOLANOS INADMITIDOS POR COLOMBIA POR APOYO AL RÉGIMEN DE MADURO
74 - BRASIL - EMPRESAS INIDÔNEAS E SUSPENSAS
75 - CANADÁ - CONSOLIDATED CANADIAN AUTONOMOUS SANCTIONS LIST
76 - CHILE - SANCIONES DE UAF
77 - MÉXICO - SANCIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
78 - PANAMÁ - SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
79 - ADB - ASÍAN DEVELOPMENT BANK SANCTIONS LIST
80 - ARIZONA - LIST OF QUALIFIED UNAUTHORIZED SURPLUS LINE INSURERS
81 - LIST OF GROUPS DESIGNATED TERRORIST ORGANISATIONS BY THE UAE
82 - BERMUDA MONETARY - AUTHORITY WARNING LIST
83 - BRASIL - ENTIDADES SEM FINS LUCRATIVOS IMPEDIDAS
84 - BRASIL - EMPRESAS PUNIDAS
85 - BRASIL - RELACAO DE INHABILITADOS
86 - FCA - FINANCIAL CONDUCT AUTHORITY - SUSPENDED SECURITIES
87 - ATF LOCAL FUGITIVES
88 - U.S. DEPARTMENT OF STATE - ARMS EXPORT CONTROL ACT (AECA)
89 - ECUADOR - SANCIONES DEL MERCADO DE VALORES
90 - PHS ADMINISTRATIVE ACTION REPORT
91 - AIR FORCE FUGITIVES
92 - BERMUDA MONETARY AUTHORITY - EDIT WARNING LIST
93 - AFRICAN DEVELOPMENT BANK GROUP - LIST OF DEBARRED ENTITIES
94 - EUROPEAN BANK EBRD - INITIATED SANCTIONS
95 - ARGENTINA - RESOLUCIONES DISCIPLINARIAS
96 - PRÓFUGOS BUSCADOS POR LA JUSTICIA - ARGENTINA
97 - BÉLGICA - LIST OF COMPANIES OPERATING UNLAWFULLY
98 - INVESTOR ALERTS PORTAL - INTERNATIONAL ORGANIZATION OF SECURITIES COMMISSIONS
99 - CONSOLIDATED SCREENING LIST
100 - CANADÁ - WANTED BY THE CBSA
101 - ARGENTINA - SANCIONES DE UIF
102 - ARGENTINA - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN
103 - BAHAMAS - BAHAMAS SECURITIES COMMISSION
104 - BANCO DE MÉXICO - SANCIONES
105 - CANADÁ - CANADIAN LAW SOCIETY - DISCIPLINED LAWYERS
106 - CANADÁ - FREEZING ASSETS OF CORRUPT FOREIGN OFFICIALS - CANFACFO
107 - CAYMAN ISLANDS - MONETARY AUTHORITY
108 - DUBÁI FINANCIAL SERVICES AUTHORITY
109 - SUIZA - LISTA DE PROVEEDORES NO AUTORIZADOS
110 - URUGUAY - PEP
111 - CANADÁ - PEEL REGIONAL POLICE MOST WANTED
112 - CANADÁ - TRADING BANS
113 - CHINA - SECURITIES REGULATORY COMMISSION, ADMINISTRATIVE SANCTION
114 - COMISIÓN EUROPEA - POSIBLES PRÁCTICAS DE MONOPOLIO O CARTELIZACIÓN
115 - COSTA RICA - REPORTE DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS
116 - ECUADOR - ENTIDADES NO AUTORIZADAS A OPERAR EN EL PAÍS
117 - ESPAÑA - LISTADO DE ENTIDADES ADVERTIDAS
118 - INDIA - BANNED TERRORIST ORGANISATIONS
119 - INDIA - EMPRESAS CUYO REGISTRO HA SIDO CANCELADO
120 - INDIA - MOST WANTED
121 - MALTA - MFSA WARNINGS
122 - MAURICIO - SENTENCIAS Y FALLOS DE ICAC
123 - MÉXICO - DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS
124 - MÉXICO - SANCIONES A AGENTES DE SEGUROS
125 - MÉXICO - SANCIONES A AGENTES DE SEGUROS PERSONA MORAL
126 - MÉXICO - SANCIONES A INSTITUCIONES DE FIANZAS
127 - MÉXICO - SANCIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS
128 - MÉXICO - SANCIONES A INTERMEDIARIOS DE REASEGURO
129 - MÉXICO - SANCIONES A OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
130 - MÉXICO - SANCIONES A OTROS SUJETOS SUPERVISADOS
131 - MÉXICO - SANCIONES A PERSONAS QUE INTERMEDIARON SIN AUTORIZACIÓN
132 - MÉXICO - SANCIONES FINANCIERAS
133 - NUEVA ESCOCIA - ALERTAS PARA INVERSORES
134 - PANAMÁ - SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
135 - PERÚ - REGISTRO DE SANCIONES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
136 - PERÚ - RELACIÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO CON SANCIÓN VIGENTE
137 - LOS MÁS BUSCADOS DEL REINO UNIDO
138 - USA - FDIC: FAILED BANK LIST
139 - USA - PROGRAMA DE RECOMPENSA DE NARCÓTICOS
140 - AUSTRALIAN NATIONAL SECURITY
141 - AIIB - ASIAN INFRASTRUCTURE INVESTMENT BANK - DEBARMENT LIST
142 - ASIC - UNLICENSED COMPANIES LIST
143 - ASIC - PUBLIC WARNING NOTICES

Se ha realizado la consulta en las siguientes fuentes que contienen información relevante para la gestión de riesgos y cumplimiento:

144 - ASIC - REGISTER OF DISQUALIFIED OFFICERS
145 - ASIC - BANNED & DISQUALIFIED ORGANISATIONS
146 - NCIS - NAVAL CRIMINAL INVESTIGATIVE SERVICE WANTED
147 - BOLETINES DE PRENSA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
148 - NETHERLANDS - THE NATIONAL SANCTIONLIST TERRORISM
149 - NEW ZEALAND - LISTS ASSOCIATED WITH RESOLUTION 1373
150 - MÉXICO - SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS
151 - USA - INDIVIDUALS AND ENTITIES DESIGNATED BY THE STATE DEPARTMENT UNDER E.O. 13224
152 - SONORA, MÉXICO - PRESTADORES DE SERVICIOS INCUMPLIDOS
153 - PANAMÁ - CONTRATISTAS SANCIONADOS PARA CONTRATAR CON ACP
154 - FINCEN - ENFORCEMENT ACTIONS FOR FAILURE TO REGISTER AS A MONEY SERVICES BUSINESS
155 - USA - SAM EXCLUSION
156 - ALCALDÍA DE MEDELLÍN - MÁS BUSCADOS POR HOMICIDIO
157 - FINCEN -ENFORCEMENT ACTIONS
158 - PERÚ - ABOGADOS SANCIONADOS
159 - USA - FOREIGN TERRORIST ORGANIZATIONS
160 - U.S.A. FUGITIVOS MÁS BUSCADOS POR OIG
161 - U.S.A. EPA FUGITIVOS
162 - LOS FUGITIVOS MÁS BUSCADOS POR RHODE ISLAND
163 - LOS ÁNGELES - LOS MÁS BUSCADOS POR LA POLICIA DE LA
164 - LOS MÁS BUSCADOS EN NEW JERSEY
165 - TEXAS 10 FUGITIVOS MÁS BUSCADOS
166 - TEXAS - FUGITIVOS CAPTURADOS POR DIFERENTES DELITOS
167 - TEXAS - FUGITIVES STILL WANTED
168 - MÁS BUSCADOS DE MASSACHUSETTS
169 - LOS MÁS BUSCADOS DE TENNESSEE
170 - MÉXICO - LISTADO DE CONTRIBUYENTES
171 - EL SALVADOR - COMPAÑÍAS SANCIONADAS
172 - COSTA RICA - LISTA DE INHABILITADOS
173 - CADÁVERES SIN RECLAMAR - COLOMBIA
174 - ARGENTINA - PROCESOS JUDICIALES TERMINADOS
175 - PANAMÁ - CONTRATISTAS INHABILITADOS
176 - PERÚ - CONTRIBUYENTES CON MAYOR DEUDA EXIGIBLE EN PROCEDIMIENTO DE COBRANZA COACTIVA
177 - PERÚ - DEUDORES TRIBUTARIOS COBRANZA ONEROSA
178 - PERÚ - SANCIONADOS POR EL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
179 - SANCIONADOS - BOLSA DE VALORES DE LIMA
180 - USA - WANTED: NARCOTICS REWARDS PROGRAM–MISCELLANEOUS TARGETS
181 - LISTA DEL BANCO NACIONAL DE AUSTRIA
182 - LISTA DEL SERVICIO FINANCIERO DE MONITOREO DE AZERBAIYAN
183 - CANADÁ - CURRENTLY LISTED ENTITIES
184 - MINISTERIO DE DEFENSA DE ISRAEL - LISTA DE ORGANIZACIONES TERRORISTAS
185 - MINISTERIO DE DEFENSA DE ISRAEL - LISTA DE INDIVIDUOS TERRORISTAS
186 - ISRAEL - LISTA DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES RESTRINGIDAS POR LA LEY
187 - KAZAJISTÁN - LISTA DE ORGANIZACIONES TERRORISTAS
188 - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE - INTERNACIONALES
189 - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE - ORGANISMOS INTERNACIONALES
190 - LISTA ENGEL
191 - LITIGIOS CIVILES INTERPUESTOS POR SEC ANTE UN JUZGADO FEDERAL EN EE.UU.
192 - PROCESOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON SEC
193 - SEC - COMUNICADOS DE PRENSA
194 - SEC - ENTIDADES SOLICITANTES NO REGISTRADAS
195 - SEC - REGULADORES FICTICIOS
196 - SEC - SUSPENSIONES COMERCIALES
197 - PCAOB - MEDIDAS DISCIPLINARIAS RESUELTAS
198 - PCAOB - MEDIDAS DISCIPLINARIAS ADJUDICADAS
199 - LISTA DE ENTIDADES RESTRINGIDAS DE CUBA 8/01/2021
200 - RELACIONADOS CON PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE
201 - BAHAMAS LEAKS
202 - OFFSHORE LEAKS
203 - PANAMÁ PAPERS
204 - PANDORA PAPERS - ALEMÁN, CORDERO, GALINDO & LEE (ALCOGAL)
205 - PANDORA PAPERS - FIDELITY CORPORATE SERVICES
206 - PARADISE PAPERS - APPLEBY
207 - PARADISE PAPERS - ARUBA CORPORATE REGISTRY
208 - PARADISE PAPERS - BAHAMAS CORPORATE REGISTRY
209 - PARADISE PAPERS - BARBADOS CORPORATE REGISTRY
210 - PARADISE PAPERS - COOK ISLANDS CORPORATE REGISTRY
211 - PARADISE PAPERS - LEBANON CORPORATE REGISTRY
212 - PARADISE PAPERS - MALTA CORPORATE REGISTRY
213 - PARADISE PAPERS - NEVIS CORPORATE REGISTRY
214 - PARADISE PAPERS - SAMOA CORPORATE REGISTRY
215 - SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - SIRI PROCURADURIA
216 - EDES DATABASE - LIST OF ECONOMIC OPERATORS EXCLUDED OR SUBJECT TO FINANCIAL PENALTY
217 - SUPERSALUD - SANCIONES IMPUESTAS A VIGILADOS
218 - LISTA DE SANCIONES ECONÓMICAS Y PERSONAS SUJETAS A SANCIONES ECONÓMICAS - MINISTERIO DE FINANZAS (JAPÓN)
219 - MEDIDAS ADMINISTRATIVAS POR CAPTACIÓN ILEGAL - SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA (COLOMBIA)
220 - SANCIONES POR CONDUCTAS INFRACTORAS A LA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y SUS REGLAMENTOS - SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (PANAMÁ)
221 - RELACIÓN DE PROVEEDORES CON INHABILITACIÓN VIGENTE POR MANDATO JUDICIAL - ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE (PERÚ)
222 - YALE CELI LIST OF COMPANIES LEAVING AND STAYING IN RUSSIA - YALE SCHOOL OF MANAGEMENT (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
223 - WANTED FUGITIVES - U.S. DEPARTMENT OF TRANSPORTATION (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
224 - SANCTIONS IMPOSED BY THE ECB - EUROPEAN CENTRAL BANK (EUROPA)
225 - PROCESOS SANCIONATORIOS - SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO (CHILE)
226 - EMPRESAS FANTASMAS E INEXISTENTES - REPÚBLICA DE ECUADOR (ECUADOR)
227 - CONTRATISTAS INCAPACITADOS COMPRASAL - UNIDAD NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EL SALVADOR)
228 - CONTRATISTAS INHABILITADOS - COMPRASAL - UNIDAD NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EL SALVADOR)
229 - LOS 100 MÁS BUSCADOS - CRIMESTOPPERS (EL SALVADOR)
230 - LOS 100 MÁS BUSCADOS - CRIMESTOPPERS (GUATEMALA)
231 - SANCIONES A COMPAÑÍAS DE REASEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
232 - SANCIONES A CORREDORES DE REASEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
233 - SANCIONES A CORREDORES DE SEGUROS PERSONAS JURÍDICA - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
234 - SANCIONES A CORREDORES DE SEGUROS PERSONAS NATURAL - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
235 - SANCIONES A ADMINISTRADORA DE REASEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
236 - SANCIONES A AJUSTADORES DE SEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
237 - SANCIONES A ASEGURADORAS CAUTIVAS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
238 - SANCIONES A TERCEROS Y CENTROS DOCENTES - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
239 - SANCIONES A COMPAÑÍAS DE SEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
240 - SANCIONES POR PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALES - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
241 - SANCIONES A PROVEEDORES - DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (PARAGUAY)
242 - LOS MÁS BUSCADOS - POLICÍA (PUERTO RICO)
243 - THE EU AIR SAFETY LIST - EUROPEAN COMMISSION (EUROPA)
244 - NON-RESPONSIBLE VENDORS - WORLD BANK (MUNDIAL)
245 - 311 SPECIAL MEASURES - FINANCIAL CRIMES ENFORCEMENT NETWORK - FINCEN (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
246 - LISTADO DE SUJETOS CATEGORÍA 1 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (PERÚ)
247 - LISTADO DE SUJETOS CATEGORÍA 2 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (PERÚ)
248 - LISTADO DE SUJETOS CATEGORÍA 3 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (PERÚ)
249 - INHABILITADOS - ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE (PERÚ)
250 - PROVEEDORES SANCIONADOS CON MULTA POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE (PERÚ)
251 - INTERNOS DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (ARGENTINA)
252 - PROFESIONALES SANCIONADOS Y AMONESTACIONES - CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES (COLOMBIA)
253 - INDIVIDUALS BARRED - FINANCIAL INDUSTRY REGULATORY AUTHORITY - FINRA (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
254 - LA LISTA NEGRA DEL CASO LAVA JATO - OJOPÚBLICO (PERÚ)
255 - ENTIDADES INTERVENIDAS DELEGATURA ASOCIATIVA - SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA -SUPERSOLIDARIA (COLOMBIA)
256 - ENTIDADES INTERVENIDAS DELEGATURA FINANCIERA - SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA -SUPERSOLIDARIA (COLOMBIA)
257 - ENTIDADES Y PERSONAS SANCIONADAS - SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA -SUPERSOLIDARIA (COLOMBIA)
258 - PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO - UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS - UBPD (COLOMBIA)

Se ha realizado la consulta en las siguientes fuentes que contienen información relevante para la gestión de riesgos y cumplimiento:

259 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CANCELADOS ARTÍCULO 146A
260 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CANCELADOS
261 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CONDONADOS
262 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CONDONADOS DE CONCURSO MERCANTIL
263 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CONDONADOS POR DECRETO
264 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - EXIGIBLES
265 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - FIRMES
266 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - NO LOCALIZADOS
267 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - REDUCCIÓN DE MULTAS
268 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - REDUCCIÓN DE RECARGOS
269 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - RETORNO DE INVERSIONES
270 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - SENTENCIAS
271 - CATASTRO ORGANIZACIONES ACTIVAS
272 - CATASTRO ORGANIZACIONES EN LIQUIDACIÓN
273 - CATASTRO ORGANIZACIONES EXTINTAS
274 - CONDUCTAS ANTICOMPETITIVAS EN TRAMITACIÓN
275 - SANCIONES IMPUESTAS POR ICAC
276 - INHABILITADOS POR EL CANAL DE PANAMÁ
277 - MULTAS IMPUESTAS - CUERPOS COLEGIADOS Y EL TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA
278 - DERECHOS MINEROS QUE NO HAN PAGADO EL DERECHO DE VIGENCIA Y/O PENALIDAD
279 - ACTIVOS CON EXTINCIÓN DE DOMINIO O USADOS PARA COMETER DELITOS DE LA SAE
280 - NOTIFICACIONES AVISO DE COBRO COACTIVO - ANH
281 - EMPRESAS Y ORGANIZACIONES SINDICALES SANCIONADAS POR PRÁCTICAS ANTISINDICALES
282 - PRÓFUGOS DE LA JUSTICIA
283 - MÁS BUSCADOS FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
284 - CERTIFICACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA DIAN
285 - EXCLUIDOS DE LAS LISTAS SDN Y CONSOLIDADA DE LA OFAC
286 - NOMBRES SANCIONES NOTICIAS LATAM
287 - LISTADO CONSOLIDADO DE PERSONAS OBJETO DE DESIGNACIÓN
288 - PATRONOS MOROSOS
289 - PERSONAS POLÍTICAMENTE EXPUESTAS - COSTA RICA
290 - PRÓFUGOS MÁS BUSCADOS POR LA POLICÍA NACIONAL REPÚBLICA DOMINICANA
291 - INMUEBLES DISPONIBLES PARA ARRENDAMIENTO DE LA SAE
292 - ENTIDADES NO AUTORIZADAS
293 - NOTIFICACIONES POR AVISO COBRO COACTIVO
294 - NOTIFICACIONES SALA DE CASACIÓN PENAL
295 - LOS MÁS BUSCADOS DE COLOMBIA
296 - BOLETINES DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA
297 - BOLETINES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
298 - REGISTRO PÚBLICO DE PERSONAS Y ENTIDADES VINCULADAS A ACTOS DE TERRORISMO Y SU FINANCIAMIENTO
299 - DOMESTIC LIST OF NATURAL AND LEGAL PERSONS SUBJECT TO SANCTIONS
300 - REGULATION (EU) NO 833/2014
301 - TATUNASHVILI-OTKHOZORIA LIST
302 - FINANCIAL RESTRICTIONS CONNECTED WITH DEMOCRATIC PEOPLE'S REPUBLIC OF KOREA
303 - ILLEGAL ONLINE GAMBLING OPERATORS
304 - LIST OF ENTITIES DETERMINED BY THE MINISTER OF INTERIOR
305 - MOST WANTED
306 - DESIGNATION OF INDIVIDUALS AND ENTITY
307 - UNIFIED RECORD OF PERSONS AND ENTITIES DESIGNATED ON SANCTION LIST
308 - TARGETED FINANCIAL SANCTIONS
309 - UFLPA ENTITY LIST
310 - WANTED PEOPLE BY THE SOUTH AFRICAN POLICE
311 - FINANCIAL SANCTIONS
312 - LIST OF SANCTIONS PURSUANT TO ART. 7 PARA. 4 ENTSG
313 - NOTIFICACIONES PUBLICADAS
314 - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE DE VARIOS PAÍSES
315 - NOTIFICACIONES COBROS OAJ COACTIVOS - PERSUASIVOS
316 - RESOLUCIONES SANCIONATORIAS SAGRILAFT Y PTEE
317 - DEUDORES RELACIONADOS MOROSOS
318 - PROVEEDORES SANCIONADOS - INDECOPI
319 - SANCIONES IMPUESTAS
320 - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE - SIGEP
321 - MULTAS Y SANCIONES GENERADAS EN LA PLATAFORMA SECOPII
322 - PROCESOS SANCIONATORIOS EJECUTORIADOS
323 - PRESS RELEASES
324 - NEWS RELEASES AND STATEMENTS
325 - INCIDENTES JUDICIALES

Consideraciones

* Las consultas en las fuentes y delitos asociados a Gestión de Riesgos y Cumplimiento se realizan por NIT y/o Razón Social.

** Coincidencia: Indica si fue encontrado por Nit o por Nombre.

*** Porcentaje: Muestra qué tan exacta fue la coincidencia del dato enviado por el cliente con respecto al dato encontrado en las listas de fuentes y delitos relacionados con Gestión de Riesgos y Cumplimiento.

**** La cantidad y calidad de la información concerniente a la base de datos depende principalmente de la disponibilidad de información de la fuente pública. Debido a que INFORMA COLOMBIA no ejerce control sobre la información registrada en su fuente, el suscriptor acepta que por las tarifas pactadas la obligación de INFORMA COLOMBIA y sus representados es de medio y no de resultado, que en la recopilación, procesamiento y entrega de la información INFORMA COLOMBIA y sus representados se comprometen a realizar los esfuerzos considerados adecuados para este propósito, pero que no pueden garantizar la cantidad ni exactitud de la información resultante. Por lo tanto, ni INFORMA COLOMBIA ni sus representados serán responsables de pérdida o daño alguno causado total o parcialmente por la obtención, recopilación, procesamiento, comunicación, entrega o uso de la información.

***** La información provista por INFORMA COLOMBIA no es exclusivamente negativa o restrictiva, por lo que ésta requiere de un procedimiento de análisis y valoración por parte de un profesional en la gestión del riesgo. En este sentido, la valoración del riesgo y la toma de decisiones con base en la información que provee INFORMA COLOMBIA dependerán exclusivamente del suscriptor y en ningún caso vinculará la responsabilidad de INFORMA COLOMBIA. El suscriptor entiende que la información provista por INFORMA COLOMBIA debe ser valorada en conjunto con otros indicadores y procedimientos por parte de un profesional capacitado para la gestión del riesgo y que INFORMA COLOMBIA en ningún caso aconseja o emite valoraciones sobre la conveniencia o no de iniciar o mantener negocios, alianzas, contratos o vínculos de cualquier clase.

****** En los resultados de nuestra opción de Consulta de Administradores de Gestión de Riesgos y Cumplimiento, algunos de los datos pueden estar desactualizados, debido a que únicamente pueden obtenerse mediante investigaciones realizadas a solicitud del cliente. Si es de su interés, puede solicitar la actualización a través de nuestro servicio off-line, y procederemos con la respectiva investigación.